

Quinto Congreso Institucional de Taller de Investigación y Residencias Profesionales

El Instituto Tecnológico de Chetumal, a través del Comité Organizador del Congreso

CONVOCAN

A los estudiantes de licenciatura del Instituto inscritos en el semestre Agosto 2021 - Enero 2022, a participar del 15 al 17 de diciembre de 2021, en el **Quinto Congreso Institucional de Taller de Investigación y Residencias Profesionales**, mismo que tiene como objetivo que los estudiantes expongan ante un jurado los resultados y/o avances alcanzados en sus proyectos desarrollados durante el semestre.

BASES

De los participantes:

1. Podrán participar los estudiantes inscritos en el semestre Agosto 2021 - Enero 2022, que se encuentran cursando las asignaturas: Taller de Investigación I y II, y Residencia Profesional, en **modalidad individual o por equipo** a consideración de la H. Academia correspondiente.
2. En caso de ser por equipo, deberán nombrar a un responsable, quien tendrá la obligación de la inscripción al congreso y envío del video de exposición, en su caso.
3. Podrán **inscribirse** a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y a más tardar el día 7 de diciembre de 2021, llenando el siguiente formulario electrónico: <https://forms.gle/GZXDPUtSot1gNHFP8>.
4. Para el caso de los proyectos de las asignaturas **Taller de Investigación I y Taller de Investigación II**, los docentes de las mismas realizarán la validación de la inscripción de sus estudiantes, a solicitud del Coordinador del Congreso de su área académica.

De la exposición:

5. Estará a cargo de uno de los integrantes del equipo, se realizará por medio de una plataforma de videoconferencia.
6. La presentación podrá ser:
 - a. Por medio de un video pregrabado.
 - b. Por presentación en tiempo real durante la videoconferencia.
7. Al terminar la exposición contarán con 10 minutos para preguntas y respuestas, tiempo en el cual todos los integrantes deberán estar conectados a la plataforma de videoconferencia para participar en las respuestas al Jurado.
8. En caso de optar por la presentación por **video pregrabado**:
 - a. Este deberá ser enviado en formato MP4, por liga de YouTube o liga de acceso a repositorio en la nube, al correo del Coordinador del Congreso del área académica respectiva, a más tardar el día martes **7 de diciembre de 2021**.
 - b. Estar atentos de la aceptación del mismo después de su revisión por parte del Comité Organizador del área académica.
 - c. Todos los integrantes deberán conectarse a la videoconferencia 15 minutos antes del inicio de las exposiciones del bloque en el que se encuentre programado, para realizar las pruebas de audio y/o video.
 - d. Mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que llegue su turno de exposición.
9. En caso de optar por presentación en tiempo real, todos los integrantes del equipo deberán:

- a. Conectarse a la videoconferencia 15 minutos antes del bloque de exposiciones para realizar las pruebas de audio y/o video.
 - b. Mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que llegue su turno de exposición.
10. Deberán guardar un comportamiento de respeto hacia las observaciones y/o preguntas que realice el Jurado, y a la exposición de los demás participantes.
 11. El participante o equipo que por razones no justificadas no se presente a la exposición, podrá ser sancionado en su calificación final de la materia, a criterio del docente o asesor responsable; el Comité Organizador tendrá la facultad de reprogramar la exposición del participante o equipo que incurrió en la falta de acuerdo con la disponibilidad de espacio, del Jurado y a solicitud del asesor o docente.

Del Contenido para la Exposición:

12. La estructura de la exposición será de acuerdo con lo que determine la H. Academia correspondiente, el cual será informado a los docentes y/o asesores responsables de los proyectos a exponer.

Del Jurado:

13. Estará compuesto por 3 o 4 integrantes, en su mayoría docentes de nuestro Instituto y pudiendo participar algún invitado especial; serán designados por la H. Academia respectiva.
14. Tendrán la responsabilidad de llenar una **Ficha de Evaluación en formato digital** por cada proyecto expuesto, la cual será proporcionada por el Comité Organizador del área académica.
15. Después de la exposición, realizarán las preguntas que consideren convenientes, dentro del tiempo establecido.
16. Harán las observaciones y/o sugerencias pertinentes para la mejora del trabajo expuesto.
17. Determinarán y harán saber al Coordinador del Congreso del área académica cuáles son los proyectos viables para la realización de alguna ponencia en algún Congreso o para su publicación en la Revista AVACIENT.

Del Comité Organizador:

18. Estará integrado por las jefaturas de Departamento Académico y Coordinadores del Congreso por área académica son:

Coordinador del Congreso	Área Académica	Correo Electrónico
Dr. Roger Ismael Noh Balam	Ing. en Sistemas Computacionales	roger.nb@chetumal.tecnm.mx
Ing. Carlos Flores Pérez	Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	carlos.fp@chetumal.tecnm.mx
Ing. Daniel Canté Góngora	Ing. Eléctrica	daniel.cg@chetumal.tecnm.mx
Dra. Sonia Esther Alejo Herrera	Contador Público	sonia.ah@chetumal.tecnm.mx
Mtro. Francisco Javier Moreno Cuahtecntzi	Ingeniería en Gestión Empresarial, Licenciatura e Ingeniería en Administración	francisco.mc@chetumal.tecnm.mx
MC. Héctor Javier Ortiz León	Lic. en Biología	hector.ol@chetumal.tecnm.mx
Dra. María Elena Sánchez Gutiérrez	Arquitectura	maria.sg@chetumal.tecnm.mx
Dra. Clara Sugedydi Torres Uicab	Ing. Civil	clara.tu@chetumal.tecnm.mx

19. Emitirá y publicará en la página del Instituto la Convocatoria del Congreso.
20. Registrará a los estudiantes que se inscriban para participar en el Congreso.
21. Elaborará la programación de las exposiciones y la publicará en la página del Instituto a más tardar el lunes 13 de diciembre de 2021.
22. Dará a conocer los miembros del Jurado y los Moderadores.
23. Proporcionará al Jurado el material necesario para su actividad y las Fichas de Evaluación de los proyectos.
24. Mantendrá comunicación estrecha con la H. Academia correspondiente para dar a conocer los avances en la organización del Congreso, fomentando la participación de todos los integrantes de la misma.
25. Hará entrega de las constancias de participación para expositores y jurado.
26. Entregará al Departamento Académico correspondiente el listado de los proyectos viables para la realización de alguna ponencia en algún Congreso o para su publicación en la Revista AVACIENT.

Todos los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del área académica.

ATENTAMENTE

COMITÉ ORGANIZADOR